



**COMBURSATIL**  
casa de valores s.a.

Quito, Abril 30 del 2010  
CCV-2010-066

Expediente 48.200

Señor Dr.  
Nelson Ayala A.  
**Director de Autorización y Registro**  
**Intendencia de Mercado de Valores**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Presente

De nuestra consideración:

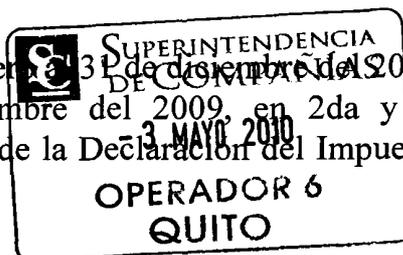
Doy respuesta a su oficio circular SC. IMV.AR.010.174.09192, del 28 de los corrientes, recibido en nuestra oficina el día de ayer.

Al respecto debo indicar a Usted, lo siguiente : Comisionistas Bursátiles Combursátil Casa de Valores S.A., tiene toda la información del ejercicio económico 2009, pero no lo hemos enviado con anterioridad a esta fecha, por cuanto nos corresponde aplicar las NIFFS a partir del 1ro. de enero de este año, y hasta la presente fecha la Intendencia de Mercado de Valores no nos comunica oficialmente como se debe valorar la Membresía de cada Casa de Bolsa en la respectiva Bolsa de Valores.

En nuestro caso, somos tenedores de dos cuotas de Membresía como consecuencia de la fusión de ASOBOL con COMBURSATIL S.A. hace ya varios años y dicha fusión fue expresamente autorizada por la Superintendencia de Compañías.

A continuación detallo a Usted, toda la documentación pertinente al ejercicio económico 2009.

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2009 y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2009, en 2da y 3ra copia de Formulario No. 500261641 de la Declaración del Impuesto a la Renta,



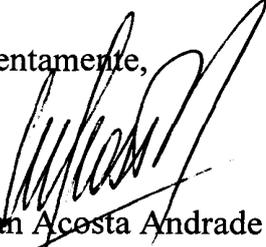
y Presentación de Balances Formulario Unico de Sociedades, presentado y pagado el 12 de abril del presente año.

- Dictamen del Auditor Externo, Guerra & Asociados al 31 de diciembre del 2009.
- Copia del informe de la Gerencia de la empresa, aprobado por la Junta General Universal de Accionistas del 31 de marzo del presente año.
- Copia del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2009, que fue conocido por la Junta General de Accionistas del 31 de marzo del presente año.
- Original del formulario Unico de actualización de datos del año 2009 de la Superintendencia de Compañías No. 500261641.
- Nómina de Operadores al 31 de marzo del 2010.

Con relación a la publicación del Balance condensado en el periódico dicha publicación la haremos la próxima semana y la enviaremos de inmediato.

Certifico que la información que consta en los estados financieros adjuntos, es veraz y refleja fielmente la situación de la empresa.

Atentamente,

  
Juan Acosta Andrade  
**GERENTE**

Adjunto : Lo indicado.

